

RECURSOS HÍDRICOS | NEGOCIACIONES

## La Junta defendió su propuesta de canon ante la Mesa del Agua

A pesar del debate sobre la necesidad de gravar los «costes ambientales», el consejero de Agricultura ve posible cerrar una «posición conjunta» de la región antes del 15 de noviembre

E.F. / ALBACETE

El consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha, Francisco Martínez Arroyo, presidió ayer en Albacete la segunda sesión de la Mesa Regional del Agua, en la que participaron casi 60 asociaciones, entidades, partidos e instituciones de la comunidad autónoma.

A diferencia de la primera Mesa, que tuvo un marcado carácter político, la sesión de ayer dedicó sus tres horas de duración en el debate más técnico de las alegaciones presentadas al texto inicial por las organizaciones participantes.

Por esta causa, el consejero se mostró optimista porque «hay un consenso muy generalizado, muy amplio por parte de los integrantes en la mesa sobre el documento y sobre el interés en defender los intereses de los ciudadanos».

Al término de la sesión, se acordó abrir un nuevo plazo para hacer aportaciones, hasta el 20 de octubre, acompañado de reuniones sectoriales con colectivos como los agricultores o los regantes.

«Si todo va bien, el 15 de noviembre celebraremos una tercera reunión de la Mesa, y consensaremos un documento con una posición conjunta de la región en materia de agua, para presentarnos con más fuerza cuando haya que negociar», vaticinó.

Entre los muchos asuntos que la Junta tiene en marcha, Martínez



La reunión telemática se celebró en la Delegación Provincial de Agricultura de Albacete. / RUBÉN SERRALLÉ

Arroyo destacó la ayuda de 40 millones para mejorar las infraestructuras de los municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía, el acuerdo con la CHS para desarrollar regadíos sociales en Segura de Albacete o la adhesión de cinco nuevos municipios al proyecto de la Tubería de la Llanura Manchega.

También se refirió a la tramitación de la Ley de Aguas regional que debería aprobarse a principios del año próximo. Un proyecto que ha levantado suspicacias tanto entre los regantes como entre los ecologistas, que se oponen a la creación de un canon del agua, aunque por motivos muy diferentes.

«Es un canon ambiental obligatorio», afirmó, «y la normativa europea y estatal es clara, debemos tener este canon, solo hay dos comunidades autónomas que no lo tienen y nosotros hemos propuesto en esta ley el canon más bajo de España, además de eximir a los regantes de la obligación de pagar el

La consecución de un acuerdo depende de un pequeño grupo de «flecós»

E.F. / ALBACETE

Según pudo confirmar ayer *La Tribuna* entre varios de los participantes en la Mesa, la Ley del Agua fue uno de los «flecós» que se deberán cerrar antes de la sesión del 15 de noviembre, pero no fue el único.

Desde la parte de los partidos, desde IU se criticó la oportunidad de «mezclar» los debates de la Mesa con la tramitación parlamentaria de la Ley. Incluso desde Ciudadanos se habló de un voto en contra de la norma en las Cortes.

El otro gran reto es perfilar más la posición sobre los trasvases. En este punto, los regantes señalaron que ellos no rechazan que se hagan, como pretende la norma, sino a que se hagan de cualquier forma y sin respetar la prioridad de la cuenta cedente.

Por último, queda como perfilar un equilibrio entre la defensa del medio ambiente y la atención de las demandas de agua en la comunidad, con la vista puesta no solo en el desarrollo económico, sino también en mantener la población.

canon y de establecer bonificaciones para la industria alimentaria».

Lo que se quiere es gravar los «costes ambientales» relacionados con el uso del agua, que se sumaría a los cánones que ya se pagan por el abastecimiento y por la depuración «y no tenemos opción, aunque hay margen para negociar».

RECURSOS HÍDRICOS | AGUAS SUBTERRÁNEAS

## Alertan de nuevas perforaciones en acuíferos de la Sierra del Segura

La Plataforma en Defensa de las Fuentes se dice «alarmada» por las noticias sobre la reactivación de los trabajos del IGME en Riópar, en Yeste o en Nerpio

REDACCIÓN / ALBACETE

La Plataforma en Defensa de las Fuentes se declara «alarmada» por «las nuevas informaciones aparecidas en la prensa regional murciana» hace escasos días, según las cuales el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) estudia el potencial de los acuíferos inferiores del Alto Segura «para su posible uso en situaciones críticas».

En una nota, recuerda que estos trabajos no són nuevos, pues el IGME publicó en 2010 un plan de extracciones -por encargo de la CHS-

que identificaba como «zonas de interés» lugares tan emblemáticos como la Toma del Agua en Riópar, el Batán del río Tus en Yeste o el río Taibilla en Nerpio.

«Ahora se estaría profundizando en el conocimiento de formaciones del Cretácico y Jurásico que ya entonces se consideraron aptas para su explotación, si bien señalando que precisaban caracterización adicional; la clara continuidad que se le está dando a este plan de extracciones es extremadamente preocupante», afirma la nota.

Cabe recordar que la Plataforma

en Defensa de las Fuentes surgió en 2007 con el fin de hacer frente a los proyectos de pozos de sequía que la Confederación perforaba en Hellín y Liétor, y desde entonces viene denunciando la «mala gestión del agua» por parte del organismo de cuenca.

Asegura que el problema del Segura no son las «sequías», sino una excesiva superficie de regadío que lleva a la sobreexplotación del recurso y a políticas de desembalse masivo «razón por la cual los embalses de cabecera también se encuentran siempre vacíos».

MEDIO AMBIENTE | LEGISLACIÓN

## Albacete tiene 10 términos donde habrá la «máxima restricción» por nitratos

Desarrollo Sostenible abre un plazo de información de 45 días del borrador del Programa de Actuación ambiental

E.F. / REDACCIÓN / ALBACETE

La Dirección General de Economía Circular publicó ayer un anuncio en el DOCM sobre el inicio de un plazo de información pública de 45 días hábiles de la versión preliminar del plan y estudio ambiental estratégico del programa de actuación aplicable a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos designadas en Castilla-La Mancha.

La orden detalla el Programa de Actuación aplicable a las zo-

nas vulnerables a la contaminación por nitratos designadas en Castilla-La Mancha. En los anexos, se detalla la lista de zonas que serán objeto de una «mayor restricción», 10 de ellas en nuestra provincia.

En concreto, se trata de Villarrobledo, Alcaraz, El Ballester, Viveros, Lezuza, Albacete, Barrax, Chinchilla, Corral-Rubio y Hellín. En estas zonas se considera que tienen concentraciones de más de 50 miligramos por litro y con tendencia al alza.